



RESOLUCION N° 248 S.E.



Ministerio de Educación y Justicia

Expte Nro. 29083/88

BUENOS AIRES, 19 JUL 1988

VISTO la presentación efectuada por el Centro de Profesores de Idioma Extranjero, de Rafaela, provincia de Santa Fe, solicitando el auspicio para el VI Encuentro de Profesores de Idiomas Extranjeros, a realizarse en esa localidad entre el 18 al 20 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro procurará determinar los objetivos de la enseñanza de idiomas en el nivel medio y/o en la enseñanza privada.

Que a los asistentes se los capacitará en la evaluación de las diversas actividades en clase, y así aunar criterios con los docentes de distintas regiones, en beneficio del alumno.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el VI Encuentro de Profesores de Idiomas Extranjeros a realizarse en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, entre el 18 al 20 de agosto de 1988.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores del Encuentro, enviar al Centro Nacional de Documentación, Información y Tecnología Educativa - Paraguay 1657, ler. piso, Capital Federal toda la documentación que se produzca, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

ADOLFO LUIS SIUBIRN
SECRETARIO DE EDUCACION